

Aviso No. 0051-2016

EL suscrito Secretario de Planeación Municipal

INFORMA A TERCEROS INTERESADOS

Que el (la) señor (a) MARIA EUGENIA ESPAÑA CASTILLO radicó solicitud de Licencia de Intervención de Espacio Público No. 0051 en la modalidad de CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, REPARACIÓN, SUSTITUCIÓN, MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE INSTALACIONES Y REDES PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y DE TELECOMUNICACIONES, para solicitud de reubicación de poste de energía en la siguiente dirección: Carrera 37 No. 15 A -04, Colpatria.

Esta solicitud fue radicada formalmente bajo el No. 0051 del día 02 de marzo de 2016, en la que se especifica:

Reubicación del poste de 12 metros x 510kg., es necesario hincar un poste de concreto de 12 x 1050, el cual tiene un diametro máximo de 40 centímetros y se hinca a una profundidad de 1.6 más.

Que en virtud de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 37 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se informa a todo aquel que tenga interés jurídico, que podrá hacerse parte en el trámite administrativo y presentar objeciones y/u observaciones escritas a la solicitud de licencia de intervención de espacio público No. 0051 del día 02 de marzo de 2016, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelva la solicitud, en la Secretaría de Planeación Municipal C.A.M. Anganoy Barrio Los Rosales del Municipio de Pasto.

Dado en Pasto a los Cuatro (4) días del mes de Marzo de 2016


AFRANIO RODRIGUEZ ROSERO
Secretario de Planeación Municipal


Proyectó CARLOS GUERRERO BENAVIDES
Subsecretario de Ordenamiento Territorial (E)



NIT: 891280000-3
CAM Anganoy vía Los Rosales II
Teléfonos: +(57) 2 7296360+(57) 2 7291919, +(57) 2 7292000, - Fax: +(57) 2 7223347
Código Postal 520001 - Correo electrónico: ordenamientoterritorial@plancacionpasto.gov.co
www.pasto.gov.co - Es su responsabilidad ecológica imprimir este documento

